

GUÍA DE USUARIO PARA LA TELETRAMITACIÓN (CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN 2017)

Consulte al teléfono de información administrativa 012, o bien al 983 327 850

Servicio de atención al Ciudadano 2022 en el correo electrónico adme012@jcyl.es

ÍNDICE

	Página
1 PASOS IMPRESCINDIBLES PREVIOS A LA TELETRAMITACIÓN	3
1.1. Solicitud del certificado de firma electrónica para enviar el formulario, según documento nº 1.	3
1.2. Comprobación de requisitos mínimos.	4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	6
2.1. Acceso y apertura del formulario.	6
2.2. Cumplimentación, envío y firma del formulario	7
2.3. Anexado y Firma de Documentación.	9
2.4. Registro telemático de los documentos entregados.	11
2.5. Recepción del recibo de confirmación.	12

1. PASOS IMPRESCINDIBLES PREVIOS A LA TELETRAMITACIÓN

Antes de empezar la teletramitación, es imprescindible la comprobación de varios apartados. Si no se llevan a cabo estos pasos previos, resultará muy difícil realizar todo el proceso con éxito.

1.1.- Solicitud del certificado de firma electrónica para el personal técnico de apoyo a la investigación.

a) Si ya tiene un certificado de firma electrónica o un DNI electrónico pase directamente al apartado 1.2.

Las firmas de usuario reconocidas por la plataforma de la Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León son:

- FNMT-CERES-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- DGP-DNI Electrónico.
- ANTCERT Agencia Notarial de Certificación
- ACA- Autoridad de Certificación de la Abogacía.
- AC Camerfirma
- Firma Profesional.

b) Si quiere solicitar un certificado de firma electrónica de tipo **2CA** reconocida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, siga estos 3 pasos antes de empezar a cumplimentar el formulario:

b.1) Entre en esta página: <u>http://www.cert.fnmt.es</u>, teclee su NIF en el campo que se muestra en pantalla y apunte el código que le asignen.



b.2) Acuda con ese código a la oficina acreditada más cercana (ej.: Agencia Tributaria, etc.) u otra dirección cercana que puede encontrar en el punto 3 de la siguiente página de la FNMT.

https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software

Para cualquier consulta marque el teléfono de información administrativa 012 p. 3

CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

b.3) A las 24 h. vuelva a entrar en <u>http://www.cert.fnmt.es</u> con el código del primer día. Siga las instrucciones de descarga del certificado para instalarlo en su navegador y guárdelo con clave privada en un lápiz USB o disco.

1.2.- Comprobación de requisitos mínimos.-

a) Entre directamente en este enlace:

https://www.ae.jcyl.es/regae2

También, desde la página de la Junta de Castilla y León, entrando en la Sede Electrónica <u>http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</u>

Castill.	Junta de a y León						9	===
	INICIO	TRÁMITES Y IN SERVICIOS	IFORMACIÓN DE INTERÉS	AYUDA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	NORMATIVA	ATENCIÓN USUARIOS TELÉFONO 012	Q	
	Y		The second	-	SEDE de	ELECTRÓNICA Castilla y León		
Sede	e Electrónica							
		BUSC	ADOR DE	TRÁMITES Y	SERVICIOS			
A (?)	yuda					BÚSQUEDA A	VANZAI	DA
		Texto de búsqu	eda.		в	USCAR		

Pulse en Ayuda sobre administración electrónica y en requisitos Técnicos de Firma y otras utilidades



- **b)** En el apartado FIRMA ELECTRÓNICA CON AUTOFIRMA encontrará tanto un manual con los requisitos técnicos como la propia herramienta de comprobación.
- c) Igualmente, si opta por ello, podrá acceder al correspondiente manual y herramienta para la FIRMA ELECTRÓNICA CON APPLETS (A EXTINGUIR).

Esta herramienta chequea el equipo comprobando varias características de su configuración, evaluando su idoneidad para la tramitación electrónica. En caso de no cumplir alguna de ellas, el programa ofrece una solución para su adecuación.

Por motivos de garantías de privacidad, la herramienta no detectará si el equipo dispone de la aplicación AutoFirma instalada, por lo que mostrará la siguiente recomendación.

Comprobación de P	tequísitos de Fillida		v 🛩
	Para poder utilizar los servicios del cliente firma electrónica, se requiere:		
	Disponer de un certificado digital válido o DNI Electrónico. Este certificado puede estar instalado en el navegador web o alojado en tarjeta cripto ver la lista de certificados permitidos.	gráfio	a. Pulse <u>aquí</u> para
	En caso de usar tarjeta criptográfica o DNIe debe tener instalados correctamente los controladores de acceso tanto del lector como de la tarjeta Cumplir los requisitos previos exigidos en el equipo para poder ejecutar el cliente de firma.	y/o [ONIe.
Mediante este servici servicio NO utiliza app	o podrá consultar la configuración que necesita su equipo. También le informará de los pasos a seguir para subsanar las posibles carem lets Java. Pulse en este icono 🔓 si quiere cambiario a applets Java.	cias	detectadas. Este
COMPONENTE	VALORES SOPORTADOS	v	ALOR DETECTADO
Sistema Operativo	Microsoft Windows XP / Vista / Server 2003 / Server 2008 / 7 / 8 / Windows 10, Google Android 4.0.3 o superiores, Linux 2.6 o superiores, Apple OS X 10.10.5 o superiores	*	Windows 10 64bits
Navegador	Explorer 10.0 o superior, Firefox 4.0 o superior, Chrome 15.0 o superior, Safari 6.0 o superior, Opera 10.0 o superior, Edge 14.0 o superior	*	Explorer 11
Lector de Documentos PDF	Para poder cumplimentar directamente en su navegador formularios PDF debe tener instalado Adobe Reader. Se requiere la versión 10.0 o superior. Puede descargarse en <u>http://www.adobe.es.</u> NOTA: Solamente Microsoft Explorer soporta Adobe Reader como complemento a su navegador.	*	18.9
Cliente de Firma	Versión: MiniApplet 1.4 o superior	*	1.5 (3.6.2017101
Aplicación AutoFirma	Se requiere tener instalada la aplicación AutoFirma. Puede descargar e instalar la aplicación desde los siguientes enlaces: <u>AutoFirma para</u> Windows 32 bits o AutoFirma para Windows 54 bits Para usuanos con Windows XP o Vista recomendamos instalar la versión anterior <u>AutoFirma 1.4.2</u> .		AutoFirma Windows
Vi Certificado Digital	Debe realizar una simulación de firma para verificar el estado de su certificado digital	×	-
	Simular Firma		
Acciones Pro	puestas		
	ctar en su dispositivo el cliente de @firma Aplicación AutoFirma o Cliente móvil. Intente Simular Firma y si le diera problemas puede descarga	ar e in	istalar la aplicación

Se recomienda hacer una prueba de simulación de firma, en el botón Simular Firma habilitado para ello, donde podrá verificar que la herramienta está correctamente instalada y su certificado está autorizado.

En el apartado "Simular Firma", se pulsa el botón y debe aparecer el mensaje de verificación del componente de firma.



Se accede a la página de Simulación de firma electrónica, elige su certificado y aparece el mensaje de que la simulación de su firma ha sido correcta, los datos de su firma electrónica, y la comprobación de que su navegador puede operar con la administración electrónica.

1	La simulación de firma se ha realizado correctamente.
	Su navegador puede operar con la Administración Electrónica.
D	ATOS DEL CERTIFICADO
ж	Emitido por : FNMT
×	Firmante :
н	NIF :
	Fecha Caducidad :

Si no pasa el test. Descargue el complemento de autofirma recomendado y reinicie el equipo. Sí duda llame al teléfono *012,* o bien al 983 327 850.



Una vez que haya realizado estos pasos previos, su ordenador está preparado para acceder a la Administración Electrónica, su firma electrónica está correctamente instalada y los ficheros que va a adjuntar deben estar ya en su ordenador. Ahora puede empezar el proceso de teletramitación del formulario (según modelo normalizado n. ^o 1), teniendo en cuenta que todas las capturas de pantalla y figuras utilizadas para ilustrar esta guía son orientativas.

Durante los pasos siguientes puede que aparezcan ventanas de Advertencia-Seguridad. Se recomienda aceptar siempre para continuar el proceso.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

El equipo informático ya cumple los requisitos mínimos, comprobados en: <u>https://www.ae.jcyl.es/reqae2</u>

2.1. Acceso y apertura del formulario (según documento nº 1)

Un usuario va a cumplimentar un formulario como parte del proceso de solicitud de ayudas a la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación, desde un ordenador personal utilizando Internet.

El acceso al formulario se puede realizar desde distintos caminos:

- Desde la sede electrónica de la página de la Junta de Castilla y León <u>http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</u>. Enlace <u>recomendado</u>.
- Desde el portal de Educación: <u>www.educa.jcyl.es/universidad</u>. Enlace <u>recomendado</u>.

- Desde el portal de Garantía Juvenil.
- Desde la página de la Junta de Castilla y León: http://www.jcyl.es > Educación > Ir > Universidades > Investigación e Innovación > Ayudas y subvenciones > Ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil > formulario teletramitable.

El formulario solo funciona bajo el navegador Internet Explorer. Si quiere rellenarlo on-line debe hacerlo utilizando el navegador Internet Explorer.

También puede descargarlo, rellenarlo, guardarlo y subirlo con posterioridad a este enlace:

https://www.ae.jcyl.es/adme20

Las instrucciones para hacerlo las encontrará en la siguiente dirección:

https://www.jcyl.es/junta/cf/InstruccionesTramitacionElectronica_v4_0.pdf

2.2. Cumplimentación, envío y firma del formulario.

El formulario es el modelo normalizado nº 1. Al seleccionar el formulario se le abrirá una ventana como ésta:

Q 🗇 🕑 1 / 3 🖡 🖑		9 🖉		
Junta de Castilla y Lec Consejeria de Educación	on El FSE invierte en tu futuro	Fondo Social Europeo Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI)	v * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
	DOCUMEN	TO 1		
s	OLICITUD DE AYUDAS PARA LA CONTRATA	CIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	DE APOYO	
1 DATOS DE	L SOLICITANTE CANDIDATO AL CONTRATO)		
NIF/NIE:	NOMBRE:	FECHA DE NACIMIEN	VTO:	
1º APELLIDO:	2° APE	ELLIDO:		
DOMICILIO CO	DMPLETO:	C. POS	TAL:	
PROVINCIA:	LOCALIDAD:	/		
CORREO ELEC	TLF.	MOVIL: HOMB	KE: MUJER:	
GRADO DE DI	SCAFACIDAD SOFERIOR AL 55% RECONOCID	FOR LA JUNIA DE CASTILLA	I LEON. SI NO	
C O O D 2 MODALIDA	AD EN LA QUE SOLICITA EL PUESTO			

El formulario consta de 3 páginas, donde se recogerán:

- Datos personales del solicitante candidato al contrato.
- Modalidad en la que solicita el puesto.
- Datos académicos del solicitante candidato al contrato.
- Lista desplegable de plazas.

Debe conocer todos los datos que le piden antes de empezar a rellenar. Puede imprimir una copia en blanco del formulario, si le sirve de ayuda. Si no lo completa en una sola sesión

perderá todos los datos tecleados y deberá empezar de nuevo, desde el principio. No se aconseja guardar una copia del formulario antes de enviarlo (de hacerlo siga las instrucciones del punto 2.1). Tampoco se recomienda utilizar los botones de avance y retroceso del navegador.

Existen campos obligatorios sin los cuales no se puede seguir rellenando el formulario.

- En campos donde se muestra una lista desplegable, se debe elegir la respuesta correspondiente. En el caso del despegable de plazas únicamente se abrirán las plazas disponibles para la modalidad elegida y titulación que el solicitante posea y que se haya señalado en la casilla correspondiente. Si el solicitante tiene una titulación para la que no existen plazas disponibles el desplegable de la titulación aparecerá vacío. Podrá elegir tantas plazas como ofertas haya para su titulación. Se irán eligiendo en orden de prioridad. Según se vayan eligiendo plazas, éstas irán desapareciendo del desplegable para evitar duplicidades.
- Los campos relativos a los apellidos y el nombre del solicitante candidato al contrato, se deben rellenar tal y como se encuentran recogidos en el certificado digital que vaya a utilizar para firmar el formulario.
- En el campo del NIF deberá introducirse el número del DNI seguido de la letra que corresponda, sin espacios ni guiones.

Una vez que se haya completado el formulario, se pulsa el botón "**Enviar**". Si hay algún error, el sistema lo indicará. Pulse:

	ENVIAR	
Aparece la siguiente pantalla:		
de Educación para recabar los datos de identificació (Confirmación de Envio (Éstá seguro de que desea enviar los datos del formulario? (Sinterior) (Sinterior	n personal, así como los a so de no autorizar debe EÓN de mejora de este impreso diciembre, de Protección de tratamiento automatizado. Le cción General de Universidad	acreditativos del erá presentar la o, puede dirigirse al e Datos de Carácter e comunicamos que les e Investigación,

Tras enviar, podrá previsualizar el formulario completo, debajo del botón "Firmar Formulario".

ENVIAR

En esta pantalla, para poder firmar electrónicamente, deberá pulsar "Firmar Formulario".

Para cualquier consulta marque el teléfono de información administrativa 012 p. 8

Junta de Castilla y León	PROC	ESOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
	El formulario con asunto AYUDAS Pa que todos los datos son correctos.	ARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A INICIAR EN 2015 está preparado para su firma electrónica. Verifique
	Para firmar el formulario, pulse el bo página de Anexado y Firma de Docum	tón <i>Firmar Formulario</i> . Se le solicitará que seleccione su Certificado Digital. Una vez firmada la solicitud, podrá acceder a la entación para añadir documentación a su solicitud.
		Firmar Formulario
Datos	s del Formulario	Previsualización
 Asunto: AYUDAS PARA LA CO DE APOYO A INICIAR EN 2013 	NTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	📔 Guardar una copia 🚔 🦉 🦓 Buscar 🛛 🕐 🚺 Seleccionar 📷 🛛 🔍 - 👔 🖸 🐵 127% - 🐵 🛛 📴 - 🗎 💯 🔊 - 🗎 💆
 Formulario: 116-1_1111111 Centro destino: Dirección Ge 00015707) 	1H.pdf neral de Universidades(Cod:	
Dato	5 del Solicitante	

Aparece la pantalla donde elegirá su certificado de firma, y pulse "Aceptar". El proceso puede durar unos segundos.

Casti	Junta de illa y León	PF	ROCES	SOS E	Certificados Seleccione el certificado de JOSE EJEMPLO FERN (ANG Aceptar	firma CERT Certificados FERN) Cancelar		Fe	scha y hora de regis
1	Cumplimen	tar la Solicitud	⇒ 2	Firmad	Seleccione un	certificado.	y Firma de mentación	$\Rightarrow 4$	Acuse de Recibo
		El formulario o correctamente.	con asunto Verifique qu	Ayuda Le todo	proceso tardara Espere po	á unos segund r favor	os i Investiga	ador ha sido r	recibido
		Para firmar el <i>Formulario</i> . Se l acceder a la pág	formul <mark>ario,</mark> le solicitará gina de <i>Ane</i> ;	neces que se xado y P	sario para la trave eleccione su Certificad Firma de Documentació	ón de la solicitu lo Digital. Una vez in.	id, pulse e firmada la s	l botón <i>Firmar</i> solicitud, podrá	
					Firmar Formul	ario			

Le puede preguntar si permite el acceso a un elemento protegido. Acepte de nuevo.

Junta de PROCE Castilla y León	SOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA								
El formulario con asunto AYUDAS PAR. que todos los datos son correctos.	A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A INICIAR EN 2015 está preparado para su firma electrónica. Verifique								
El formulario ha sido firmado correctamente.									
	Presione Continuar para acceder a la página de Anexado y Firma de Documentación.								
	Nombre: NOTARIO ESPAÑOL, MARÍA								
	Continuar								
Datos del Formulario	- Previsualización								
 Asunto: AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A INICIAR EN 2015 	📓 Guardar una copia 🊔 🚆 🍓 🏟 Buscar 📳 🕒 Seleccionar 📷 🔍 • 🚺 🔛 👳 127% • 🐵 🎼 🦉 🔊 • 🗎 🥖								
Formulario: 116-1_1111111H.pdf									
 Centro destino: Dirección General de Universidades(Cod: 00015707) 	- Lima								
Datos del Solicitante									

El formulario ha sido firmado correctamente. Pulse "**Continuar**" y llegará a la siguiente fase de Anexado y Firma de Documentación.

2.3. Anexado y Firma de Documentación.

Para cualquier consulta marque el teléfono de información administrativa 012 p. 9

En esta página se podrá entregar toda aquella documentación que considere conveniente.

Junta de Castilla y León	CIÓN ELECTRÓNICA	
	Ahora puede anexar todos los documentos necesarios para el trámite. Una vez anex el proceso, todos los documentos se registrarán electrónicamente.	ados los documentos, estos deben ser firmados por todos los solicitantes. Para finalizar
\nexado y firma		
Información de anexado de	documentos	Proceso de firma
El tamaño máximo de cada de	cumento no debe exceder 8 Mb	Recuerde que los anexos deben ser firmados por la misma persona que ha firmado la solicitud. La solicitud fue firmada por:
Seleccionar documentos alm	accenados en su equipo	NIF: 1111111H
ormatos se intentarán converti rercero. Esta firma de terceros	r automáticamente a PDF. También puede anexar documentos PDF firmados por un debe realizarse previamente utilizando la aplicación Firma Externa	No hay ningún documento anexado.
	Seleccionar	Si no quiere anexar ningún documento pulse Registrar electrónicamente la solicitud y los anexos para finalizar el trámite.

Pulsando el botón **"Seleccionar"**, aparece la pantalla para anexado de documento local donde, pinchando en **"Examinar"** se eligen los documentos (ficheros que previamente han sido guardados en su ordenador) que se quieren anexar. En cualquier caso, cuando vaya a anexar la documentación, si el sistema detecta caracteres no permitidos le informará de ello y le recomendará cambiar el nombre del fichero para poder continuar.

1	Cumplimentar la Solicitud	⇒ 2	Firp	ado de la Solicitu	d ⇒ 3	Anexado y Firma de		4. Acuse de Recibo
		L		Anexado de docu	mento local			
	Ahora puede a estos deben s registrarán ele	anexar t ser firma actrónica	odos I ados p mente.	■ Datos del ane ■ Seleccione ui	xo n documento d	e su sistema de archivos		ocumentos, umentos se
An	exado y firma	imentos			Exam	inar		
= E pe	l número máximo de documentos rmitido no puede exceder de 8 M	s a anexa Ib	ar es 1	= Introduzca u	na descripción	asociada al anexo		ados por la misma persona que mada por:
S ac	eleccionar documentos almacer eleccione los documentos que de eptan documentos en formato PI	n <mark>ados er</mark> asea ane DF. Otros	n su eo exar a format	Descripción:				
cor PD pre	nvertir automáticamente a PDF. T F firmados por un tercero. Esta fi eviamente utilizando la aplicaciór	'ambién irma de t n Firma E:	puede tercerc kterna.		Aceptar	Cerrar		locumento pulse "Registrar s" para finalizar el trámite.
	Selec	cionar				Registrar electrónicam	ente la	solicitud y los anexos

Es obligatorio introducir una breve descripción del fichero que se adjunta, que puede coincidir con el nombre del fichero.

Ahora se procederá a Anexar y a firmar electrónicamente la documentación que se indica en el punto noveno de la orden de convovatoria. Recuerde que el peso máximo por fichero adjunto es de 8MB.

Todos los ficheros que vaya a anexar pueden estar en formato pdf, en formato Word o en otros formatos. La plataforma transformará automáticamente los ficheros que se anexen en estos formatos en formato pdf.

Todos los documentos anexados deber ser firmados uno a uno. Pulse "**Examinar**" y seleccione el certificado que tiene que adjuntar.

المعالم المعالم Castilla y León	PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		(2) AYUDA
	there and a variestades for designable assessing avec all refering line une consider for designables action des assessing are today for references. Pare	fecha 11 de marzo de 2015	10:42
- Anexado y firma	Altra puede alexan totos nos tocomentos necesanos para en cramer. Una vez anexados nos documentos, estos deben sen inmatos por todos nos sonocantes. Para el proceso, todos los documentos se registrarán electrónicamente.	mianzai	

Para eliminar un documento anexado por equivocación, haga clic sobre el icono correspondiente.

Al firmar cada fichero adjunto, se repite el proceso anterior, el de firma del formulario, seleccionando su certificado digital, aparecerá la siguiente pantalla.

Gastilla y León	PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA					
Anexado y firma	Ahora puede anexar todos los documentos necesarios para el trámite. Una vez anexa el proceso, todos los documentos se registrarán electrónicamente.	ados los documentos, estos deben ser firmados por to	dos los solicitantes. Para finalizar			
Información de anexado d - Este procedimiento permite - El tamaño máximo de cada	e documentos anexar hasta un máximo de 30 documento/s documento no debe exceder 8 Mb	Proceso de firma Recuerde que los anexos deben ser firmados por la misma persona que ha firmado la solicitud. La solicitud fue firmada por:				
Seleccionar documentos a « Seleccione los documentos formatos se intentarán conve tercero. Esta firma de tercero	Imacenados en su equipo que desea anexar a la solicitud. Sólo se aceptan documentos en formato PDF. Otros trir automáticamente a PDF. También puede anexar documentos PDF firmados por un os debe realizarse previamente utilizando la aplicación Firma Externa. Seleccionar	Nombre: MARÍA NOTARIO ESPAÑOL NJF: 111111111 Ha anexado y firmado 1 documento/s. Si no quiere anexar ningún documento más, pulse "Registrar electrónicamente la solicitud y los anexos" para finalizar el trámite.				
Eliminar Información Documento Descripción						

Mientras no se realice la firma y el envío de su documentación los datos no serán efectivos.

 Como mínimo debe anexar al formulario un fichero adjunto, el certificado de estudios en el que se establezca la nota media que consta en su expediente académico respecto a la titulación por la que participa.

2.4. Registro telemático de los documentos entregados.

Cuando termine de anexar todos los ficheros adjuntos pulse este botón:

Registrar electrónicamente la solicitud y los anexos

Pulsamos en "**Registrar electrónicamente...**". El proceso tarda unos minutos y llegamos a la pantalla de Resumen de Presentación de Documentos.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

1	Cumplimentar la	Solicitud	⇒ 2	Firmado de la Solicitud	⇒ 3	Anexado y Firma de Documentación	⇒ 4	Acuse de Recibo
	La solicitud ha sido presentada correctamente . Aquí puede ver un resumen de los datos recogidos durante el proceso. Debe imprimir o guardar en disco este <i>resumen de presentación de documentos</i> . Como acuse de recibo, es importante que descargue o imprima el <i>Recibo de Presentación de Documentos</i> , ya que contiene los mismos datos pero sellados por la Junta de Castilla y León , y le servirá como comprehente con toda el constante que legale por por litura e referencia .							
	Ver el resumen de presentación de documentos Ver el recibo de presentación de documentos							
	Image: Second secon							
	Páginas		C	Junta de astilla y León	۰۸αιόι			



Este "RESUMEN" puede guardarlo en su equipo o imprimirlo.

2.5. Recepción del recibo de confirmación.

Si ha llegado a este punto habrá completado el proceso. El envío telemático habrá sido recibido y estará a la espera de ser tratado por la Administración. Es recomendable que descargue el recibo generado por el registro telemático. Este documento es importante de cara a realizar cualquier confirmación de su envío a la Administración, ante su entidad solicitante y para posibles consultas posteriores.

Para descargar el recibo haga clic sobre el botón "Ver el Recibo de Presentación de Documentos".



Podrá finalizar el proceso sin descargar el recibo, sin embargo, es recomendable que lo descargue.

1	Cumplimentar la Solicitud	⇒ 2	Firmado de la Solicitud	⇒ 3	Anexado y Firma de Documentación	⇒ 4	Acuse de Recibo
	La solicitud ha sido presentada correctamente . Aquí puede ver un resumen de los datos recogidos durante el proceso. Debe imprimir o guardar en disco este <i>resumen de presentación de documentos</i> . Como acuse de recibo, es importante que descargue o imprima el <i>Recibo de Presentación de Documentos</i> , ya que contiene los mismos datos pero sellados por la Junta de Castilla y León , y le servirá como comprobante con todas las garantías legales para futuras referencias. Ver el resumen de presentación de documentos						
Docu	mento generado el 17-12-201	2 09:54	1:42				
Metad • Ide • Nº • Fec • Aut Más m Inforr	latos Intificador documento: 1Q2L3PUTIJ de registro: 20125550014891 ind e registro: 17/12/2012 09:54 infi 1111111 JOSE EJEMPLO FERN etadatos pulse aquí mación de las firmas	1454 :37	erujoga	r • ¥	Seleccionar 📷 🔍 🔍 🕻) 74% • • •
Númer Firma Dato	o total de firmantes: 1 inte 1 os de la firma			unta de astilla y nsejería de Edu	León and Europa impulsa nuestro crecimiento R	onde Social Europee	





Se recomienda guardar este "recibo" o imprimirlo.

Puede cerrar la sesión.

El proceso ha te	rminado correctamente. Puede Vo	l. volver a la Sede Electrónica o cerrar esta página
Volve	er a Sede Electrónica	Cerrar esta ventana

El proceso telemático ha concluido.